ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	433055				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Servicio de Montaje para Transmisión de Mando y Espectáculo Artístico para la Ciudadanía				
ENTIDAD CONVOCANTE	Presidencia de la República / Gabinete Civil				
FECHA DE APERTURA	13-Julio-2023	**HORA APERTURA**	09:30	**HORA FIN**	10:20
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación por Excepción				
LUGAR DE APERTURA	O´LEARY CASI ESTRELLA, EDIFICIO PARAPITI, 2DO PISO, OFICINA 216				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Sra. Graciela Pérez de Zunini				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Mario Pertile				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80084586-2	GARABATO SOCIEDAD ANÓNIMA	licitaciones@garabato.com.py
2	80057531-8	"URBAN CLASIC" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.	xenia@xelebra.com.py

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Lic. Mario Pertile
Dirección de U.O.C.
Presidencia de la República

7448378
Laura Aquino
Garabato S.A.

Stephanie Bragayrac Heller
2.443.538
Urban Clasic S.R.L

Graciela Pérez de Zunini
Dirección de la U.O.C.
Presidencia de la República

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
GARABATO SOCIEDAD ANÓNIMA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 1.601.687.540 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Aseguradora del Este S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 210.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 13/07/2023 a 10/11/2023, 120 días
"URBAN CLASIC" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 1.053.741.821 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Yasyreta Aseguradora **Monto total asegurado Gs.:** 210.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 13/07/2023 a 9/12/2023, 149 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
GARABATO SOCIEDAD ANÓNIMA	26	1750281	NO
"URBAN CLASIC" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.	244		NO

La señora Laura Aquino, representante de la empresa Garabato S.A. deja constancia:

Que, la firma Urban Clasic S.R.L. no presenta debidamente firmado su formulario de oferta, presenta simplemente una media firma en la primera hoja, lo cual no puede determinarse como la firma del representante legal. La normativa aplicable se encuentra tanto en el PBC como en el Decreto Reglamentario en el Art. 45 y 49 que señala que el formulario de oferta debe estar debidamente firmado, así como también la Resolución DNCP N° 891/20 que se manifiesta al respecto.

Que, en la planilla de precios no llena la casilla de Items unitarios, solo completa las casillas de los sub items. Cotizar los ítems unitarios son sustanciales según la Ley de Contrataciones Públicas.

Que, no presenta Declaración Jurada de Miembros, información sobre cuota partistas o socios gerentes de la sociedad; solo nombrando a los Directores de la misma.

Que, según la Patente Comercial la firma se dedica a prendas de vestir.

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:20 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en

Lic. Mario Pertile
Dirección de U.O.C.
Presidencia de la República

3448379
Laura Aquino
Garabato S.A.

Stephanie Biagyacotella
Urban Clasic SRL
2443538

Graciela Pérez de Zuni
Dirección de la U.O.C
Presidencia de la Repúb

el presente instrumento.

Gracieia Pérez de Zunini
Dirección de la U.O.C.
Presidencia de la República

7498378
Laura Aguirre
Garabato S.A.

Stephanie Bragayrac Helles
Urban Clasic SRL
2443538

Lic. Mario Pertile
Dirección de U.O.C.
Presidencia de la República